

D<sup>a</sup>. ESTHER PALACIO PEREZ, SECRETARIA INTERVENTORA DEL AYUNTAMIENTO DE CAMPO DE ENMEDIO (CANTABRIA).-

CERTIFICO

Que en la Sesión **EXTRAORDINARIA del PLENO MUNICIPAL** celebrado por este Ayuntamiento el día **23 DE ABRIL DE 2021**, se adoptó entre otros el siguiente ACUERDO:

**4º.-ADJUDICACIÓN PROVISIONAL DE LA LICITACIÓN DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE PARQUES, JARDINES Y ZONAS VERDES. ACUERDO DE LA MESA DE CONTRATACIÓN.**

Se dio cuenta por la Sra. Secretaria la propuesta adoptada por la Mesa de Contratación el día 22 de febrero de 2021, adjudicando la licitación del servicio de conservación y mantenimiento de Parques, Jardines y Zonas Verdes a la Empresa QUINTIAL OBRAS Y SERVICIOS SL. al tratarse de la mejor oferta de las tres presentadas, puntuándose las mejoras en 100 puntos. En cuanto al precio del servicio que ofrece la Empresa que se propone es también el más bajo de los ofertados en 27.752,00 € (sin IVA) anual.

A las tres Empresas presentadas se las ofreció en la comunicación del acuerdo de la Mesa de Contratación los recursos pertinentes entre los que figuraba el especial de contratación no habiéndose presentado recurso alguno.

Por todo lo expuesto y no pidiéndose intervención de los Concejales presentes en esta Sesión, se procede por el Sr. Alcalde a proponer la adjudicación provisional del servicio a la Empresa QUINTIAL OBRAS Y SERVICIOS S.L., quedando aprobado por UNANIMIDAD.

Se comunicará este acuerdo a la Empresa adjudicataria para que en tiempo y forma presente la documentación pertinente establecida en los Pliegos Administrativos de la licitación, para sí procediera acordar en Sesión Plenaria la adjudicación definitiva y firma del contrato.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, se expide la presente Certificación con el visto bueno del Sr. Alcalde, a reserva de los términos que resulten de la aprobación del acta correspondiente ( Art. 206 del ROF y Régimen Jurídico de las Entidades Locales) , en Matamorosa a 11 de mayo de 2021

Vº Bº

EL ALCALDE\_  
D.Pedro Manuel Martínez Garcia

SECRETARIA\_INTERVENTORA  
Dº Esther Palacio Pérez

